

Expediente: 3986/18
Carátula: MONTIVERO MARIA ANGELICA C/ AMAYA LORENZO NICANOR S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 31/12/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - AMAYA, LORENZO NICANOR-DEMANDADO
20273649167 - PALACIO, JULIO CESAR (H)-POR DERECHO PROPIO
20273649167 - MONTIVERO, MARIA ANGELICA-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 3986/18



H106038284892

JUICIO: "MONTIVERO MARIA ANGELICA c/ AMAYA LORENZO NICANOR s/ COBRO EJECUTIVO - PRINCIPAL - - ". Expte. N° 3986/18.

PROVEIDO CORRESPONDIENTE AL ESCRITO DIGITAL -- NOTA ACTUARIAL ADJ. PDF ACTA.

San Miguel de Tucumán, 30 de diciembre de 2024. Por extraídos digitalmente los autos de paralizados. Proceda el letrado presentante a oblar tasa de justicia pendiente por extracción de paralizado.- JCM - 3986/18

Actuación firmada en fecha 30/12/2024

Certificado digital:
CN=MIRANDA Jorge Claudio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20181931931

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.